

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA "BEEHUNTING S.A."**

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de abril de dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida Amazonas N34-311 y Atahualpa de la ciudad de Quito, siendo las 15H00 horas, los accionistas de la compañía Beehunting S.A., deciden celebrar una Junta General Universal Ordinaria de accionistas.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

<b>Accionista</b>	<b>No. Acciones</b>	<b>V/Capital US\$</b>	<b>% Participación</b>
Vélez Velasco Antonio Ramón	900	900,00	90
Velasco Centeno María Vicenta	100	100,00	10
-----	-----	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000,00</b>	<b>100</b>

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social de conformidad con lo previsto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian a convocatoria y se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Preside la junta la señora María Vicenta Velasco Centeno y se designa de manera unánime como Secretario al señor Antonio Ramón Vélez Velasco. Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del 100% del capital social de la compañía, por lo cual queda legalmente instalada la Junta.

La presidenta pone a consideración de los asistentes el siguiente Orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017 y resolver sobre los estados económicos.
2. Conocimiento y Aprobación de los Informes de Gerente y Comisario por el período 2017.

**Primer Punto del Orden del Día.-** Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017 y resolver sobre los estados económicos. Toma la palabra la señora presidenta quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia de los Balances General y de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio 2017; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de la Junta. Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio fiscal 2017, con la abstención de los administradores de conformidad con la Ley. La Junta aprueba que luego de repartir las utilidades a los trabajadores de conformidad con la Ley, se realice el pago del impuesto a la renta correspondiente.

**Segundo Punto del Orden del Día.-** Conocimiento y Aprobación de los Informes de Gerente y Comisario por el período 2017.

Por disposición de la Presidenta, el Secretario da lectura de los informes presentados por le Gerente de la Compañía referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico 2017, así mismo, se da

lectura al informe del Comisario, referente a los negocios sociales del ejercicio económico 2017, luego de algunas deliberaciones, la junta por unanimidad decide aprobar los referidos informes.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 16H00 la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias período 2017.
- Informe de Gerente por el año 2017.
- Informe de Comisario por el año 2017.

A las 16H15 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas, el Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, la Presidenta y el Secretario que certifica.

Velasco Centeno María Vicenta  
**PRESIDENTE-ACCIONISTA**

Antonio Ramón Eduardo Vélez Velasco  
**SECRETARIO-ACCIONISTA**